

## SESIONES ORDINARIAS

2015

## ORDEN DEL DÍA N° 2431

Impreso el día 8 de octubre de 2015

Término del artículo 113: 20 de octubre de 2015

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Exposición** “30 años de fotoperiodismo en democracia”, llevada a cabo entre los días 1° y 19 de julio de 2015, en la Casa Central de la Cultura Popular, ubicada en la Villa 21 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Comelli y San Martín.** (3.782-D.-2015.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Comelli y del señor diputado San Martín por el que se declara de interés general de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la exposición “30 años de fotoperiodismo en democracia”, organizada por la Asociación de Reporteros Gráficos de la República Argentina (ARGRA) la cual se llevará a cabo del 1° al 19 de julio en la Casa Central de la Cultura Popular; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la exposición “30 años de fotoperiodismo en democracia”, organizada por la Asociación de Reporteros Gráficos de la República Argentina (ARGRA), que se llevó a cabo entre los días 1° y 19 de julio de 2015, en la Casa Central de la Cultura Popular, ubicada en la Villa 21 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 22 de septiembre de 2015.

*Nanci M. A. Parrilli. – Cornelia Schmidt-Liermann. – Liliana A. Mazure. – Walter M.**Santillán. – Mirta A. Pastoriza. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Sandra D. Castro. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. I. Junio. – Juan F. Marcópulos. – Manuel I. Molina. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié. – Eduardo Santín. – María I. Villar Molina.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Comelli y del señor diputado San Martín por el que se declara de interés general de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la exposición “30 años de fotoperiodismo en democracia”, organizada por la Asociación de Reporteros Gráficos de la República Argentina (ARGRA) la cual se llevará a cabo del 1° al 19 de julio en la Casa Central de la Cultura Popular. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la muestra hace eje en la cultura democrática argentina y su vínculo con los derechos humanos, bandera y política de Estado desde 2003. Asimismo, el conjunto de fotografías en exposición documenta el itinerario de la resistencias populares en democracia, al tiempo que narra la recuperación de las libertades y los derechos colectivos. Cabe mencionar que ARGRA desde su fundación, en septiembre de 1942, trabaja en la defensa de una profesión que ha sido ejercida con dignidad y responsabilidad por miles de trabajadores del país. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa con modificaciones.

*Nanci M. A. Parrilli.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés general de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la exposición “30 años de fotoperiodismo en democracia” organizada por la Asociación de Reporteros Gráficos de la República Argentina (ARGRA) la cual se llevará a cabo del 1° al 19° de julio en la Casa Central de la Cultura Popular.

*Alicia M. Comelli. – Adrián San Martín.*